

LA DEFENSA

REVISTA POLITICA Y DE INSTRUCCION PÚBLICA

Director y propietario: D. EDUARDO GALVÁN LOPEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 1.75 pesetas.—Seis idem, 3.—Un año, 5.50.—Cuba y Puerto-Rico, 10 pesetas al año.—Extranjero y Filipinas, 15 id. id. El periódico se servirá gratis por un año á todo el que tome en esta Administracion el importe de 25 pesetas en libros de los que anuncia LA DEFENSA en sus listas. El pago será anticipado, y se hará en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo, remitidos en carta certificada para evitar extravíos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

SAN MIGUEL, 5, SEGUNDO

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion del periódico, calle de San Miguel, 5, segundo. Esta Administracion facilita á todos los objetos de escritorio, libros, etc., se la piden, y gestiona gratis los asuntos que los señores suscritores tengan pendientes en esta corte. Precio de los anuncios.—10 CÉNTIMOS línea. Comunicados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director. LA DEFENSA se publica por ahora los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de provincias cuyo abono termina en fin del presente y á aquellos otros que tienen atrasos considerables con esta Administracion, se sirvan remitirnos á la mayor brevedad el importe de sus adeudos.

CUESTIONES DEL DIA.

Varias cuestiones, todas ellas de trascendencia, ocupan en estos momentos la atencion pública. Examinémoslas por el orden que se han sucedido.

Ocupa el primer lugar el temblor de tierra que ha llenado de desolacion, de ruinas y de cadáveres á las provincias de Málaga y Granada. En esta última las víctimas de los movimientos de oscilacion han sido verdaderamente terribles. El pueblo de Alhama está casi destruido, habiendo sido extraídos de entre los escombros más de 300 cadáveres. En Altugueros, han sucumbido 150; en Arenas del Rey, 40; en Murchas, 8; en Loja, 12; en Motril, 1; en Olivar, 4, y en Tolarraya, 12.

En la provincia de Málaga, 2 en la capital; en Periona y su demarcacion rural, 32 y en Alcaucín, 5.

En la provincia de Sevilla tambien se han sentido como nunca las oscilaciones, aunque afortunadamente no se tiene noticia de que haya habido desgracias personales.

Los telégramas últimamente recibidos dicen que la calma vá restableciéndose por haber cesado en absoluto los temblores lentos.

Por cuenta del fondo de calamidades se han concedido á la provincia de Málaga 25.000 pesetas y 5.000 á la de Granada.

Otra de las cuestiones graves, gravísimas, es la trasmision telegráfica á Nueva-York del texto del tratado con los Estados Unidos.

La publicacion del texto puede acarrear consecuencias fatales, y en interés de nuestro honor está esclarecer estos hechos, que no tienen igual en la historia de ningun pueblo.

En la sesion inaugural de la Cámara popular, el Sr. Rodriguez Batista pidió al Sr. Ministro de la Gobernacion antecedentes de esta cuestion, contestándole Romero Robledo que no estaba enterado.

¿Es posible que despues de dos ó tres dias que vienen ocupándose los diarios de la Corte de tan repugnante hecho, no haya llegado todavía á conocimiento del Gobierno?

La contestacion del Sr. Romero, es la burla más sangrienta que podia hacerse á la honra de nuestra patria, y nos dá una idea exacta de la Administracion conservadora.

En vista de esto, un senador fusionista pedirá hoy en el Senado la formacion de un tribunal de honor para esclarecer los hechos ocurridos, pues no cabe duda que el gobierno trata de eludirla y conviene que no quede en este estado, sino al contrario, debe continuar en pie hasta estar completamente depurada.

¡Y todo por 2.000 duros!

La tercera cuestion se refiere á la interpelacion del marqués de Novaliches en el Senado.

Su discurso, que no terminó, versó sobre la visita de D. Alfonso al difunto general Espartero; del principado de Asturias concedido por un simple decreto á la infanta Isabel, negado luego á la infanta Mercedes, y reconocido por último á ésta en tiempos del Sr. Sagasta. Habló tambien del mensaje de las primeras Cámaras restauradoras. Protestó del reconocimiento de grados y honores al general Cabrera, y por fin censuró al Gobierno conservador por no haber hecho referencia á la abdicacion de Isabel II, caso que esa abdicacion se hubiera verificado.

Y concluyó la primera parte de su discurso dedicando un recuerdo nada honroso al Sr. Ayala, diciendo: que despues de haber sido parlamentario antes de la batalla de Alcolea, fué más tarde ministro de la Restauracion, y murió ocupando el primer puesto en el Congreso.

Comienza la segunda haciendo cargos al Ministro de la Guerra por haber consentido que asistieran militares de alta ó baja graduacion á banquetes políticos y recorrieran las provincias en son de propaganda. Censuró además al Sr. Quesada por el hecho de haber dejado el mando del ejército del Norte para venir á apoyar una proposicion en contra del gobierno, y le pregunta el vencido de Alcolea: «¿qué diría el ministro de la Guerra si el actual general en jefe de aquel ejército hiciese ahora lo mismo?»

Recrimina al gobierno con motivo de la suspension del viaje de D. Alfonso á Bilbao, y concluye lamentándose en tono blando, de que el

ministro de Fomento no se hubiera retirado del Paraninfo de la Universidad despues de haber escuchado el discurso del Sr. Morayta.

Difícil es por el momento averiguar lo que el señor marqués de Novaliches pretende. A nadie se oculta que los puntos tratados en su discurso envuelven una trascendente cuestion de derecho constituido y constituyente y el propósito, tal vez no muy lejano, de formar un nuevo partido, más serio que el capitaneado por el Sr. Cánovas, donde formarán los mestizos, y los conservadores retraídos desde la caida de Isabel II.

La conclusion de dicho discurso aplazada para hoy lunes, quizás nos dé á conocer más duramente lo que se proyecta.

La intranquilidad y el desasosiego que se advierte en las filas del gobierno es la señal más clara de la tormenta que les amenaza.

Estos, pues, son los tres acontecimientos que hoy son objeto de todas las conversaciones.

LOS SEMINARIOS CONCILIARES ESPAÑOLES

(BOSQUEJO HISTÓRICO-CRÍTICO.)

(Conclusion.)

Una observacion debemos hacer con verdadero sentimiento respecto al estudio de la Etica; y es que el autor de texto P. Liberatore, y conformes con él la mayoría de los profesores que la explicaban, al tratar en los principios de derecho natural y político sobre las formas representativas sólo tenían para ellas rudos ataques, ardientes

bir nuestra razon, es otra verdad no ménos cierta que la precedente, y que, como aquella, será tambien admitida sin discusion alguna por todas las personas sensatas que no se hallen contagiadas por esa terrible enfermedad llamada exclusivismo, propia de ciertas Colectividades, y que esteriliza las más felices disposiciones de los individuos, tanto en el terreno de las ciencias filosóficas, por el orgullo de las distintas Escuelas que se creen obligadas á sostener indefinidamente determinados principios, como en el terreno de la política, en el que los distintos partidos que se agitan en ella, se crearian rebajados, si abdicasen, en aras de una conciliación á todos ventajosa, de alguna de las ideas que constituyeron su primitivo credo.

Si son, pues, evidentemente ciertas las dos opuestas teorías que en orden á la belleza dejamos anteriormente sentadas por medio de dos sencillísimas proposiciones, ¿por qué para su demostración se emplean grandes volúmenes, y se escribe largamente, y se discute sin tregua ni descanso? Porque así como entre los teólogos se hace preciso, que las obras dogmáticas ocupen muchos capítulos para probar que Dios existe, sin embargo de que todos y cada uno de los seres creados, son un testimonio irrecusable que demuestra su existencia; así entre los filósofos que se ocupan de la Estética se llenan muchas páginas para demostrar que existe la belleza objetiva, sin embargo de que ésta nos sale al paso por todas partes; y la belleza absoluta de Dios, no obstante que ninguno que no sea un ateo, podría no sólo negar esta verdad, pero ni siquiera ponerla en duda. Pero es hora ya de que demos á conocer á nuestros lectores en qué consiste la belleza subjetiva, según hemos prometido en el epígrafe de la disertación presente.

Llábase belleza subjetiva, no precisamente la que existe en el sugeto que la concibe, no la que su razón crea, y la cual, de deducción en deducción le lleva insensiblemente á decir, como ya hemos visto, que no hay más belleza verdadera que la absoluta ó divina; pues cuando la Escuela idealista llega en virtud de sus raciocinios á este punto, viene á confesar la existencia de una belleza que no deja de ser objetiva, por más que sea divina, é imposible para el hombre el apreciarla por los sentidos, toda vez que Dios existe fuera de nosotros, y es para nosotros un objeto de estudio, lo mismo, aunque de distinta índole, que la belleza que admiramos en las criaturas; la belleza subjetiva, en suma, no es más que la misma belleza objetiva, corregida y aumentada, si nos es permitida esta frase, por el individuo que la siente; es la misma belleza real idealizada, embellecida, perfeccionada por el individuo

razonamientos acerca del yo y del no yo, con que autores eminentes llenan innumerables páginas, tratando el delicado asunto de que nos ocupamos en este instante; hemos prometido ser muy claros en todo cuanto escribamos, y cumpliremos nuestra promesa, aunque nos expongamos por esto á que nos tachen de vulgares y pedestres, los que opinan que el mérito de los autores consiste en emitir ideas y conceptos que nadie entienda, pues esto revela que la capacidad del escritor excede en muchos kilómetros á la de los demás mortales que han de ojear algun día los libros por aquél escritos. Esto supuesto, diremos ya lo siguiente:

Entiéndese por belleza objetiva, la que ofrecen á nuestra vista los objetos que existen fuera de nosotros; y como esta no puede apreciarse más que por intermedio de los sentidos, se apellida sensualismo el acto de admirar tal belleza por este medio. De aquí procede que se denominan sensualistas, todos aquellos filósofos que, como ya hemos dicho antes, admiten la existencia de esta belleza, diciendo que es la única que puede impresionarnos, y que son la vista, el oído y aun el tacto, los únicos órganos de los sentidos por donde podemos recibir sus impresiones; haciendo extensivo á la apreciación de la belleza aquel principio filosófico, base de los estudios de esta Escuela, y que ya citamos al hablar de la percepción de las ideas, de *Nihil est in intellectu quin prius fuerit in sensu*.

En oposicion á esta doctrina exclusivista, viene el racionalismo afirmando que no existe otra belleza que la que nuestra razon concibe como absoluta; y que siendo en el mundo sensible todo finito y limitado, no puede encontrarse en él belleza alguna, teniendo necesidad de buscarla en el mundo suprasensible, único en que puede hallarse lo absoluto y verdadero, en contraposición á lo relativo y contingente; y como quiera que ni en el mundo sensible ni en el suprasensible, pueda encontrarse otra cosa absoluta más que Dios, llegamos de deducción en deducción á convenir en que Dios es la única belleza que existe y que por consiguiente no solamente no es bello nada de cuanto nos rodea, sino que ni aun pueden reunir la condicion de ser bellas, ninguna de las concepciones de nuestro espíritu.

En cuántos y cuán absurdos errores han tenido que incurrir los partidarios de uno y otro sistema, por el exclusivismo de sus opiniones, no hay para qué ponderarlo; basta lo que dejamos transcrito, para que puedan deducir nuestros lectores las más inimaginables consecuencias, seguros de que por muy lejos que les lleven sus hipótesis, no irán nunca tanto como la realidad de los hechos. Nosotros, por nuestra parte, no podemos hacer aquí otra cosa, que de

anatemas, elevando en cambio hasta las nubes las excelencias del gobierno impersonal, de las monarquías en que los reyes reinan y gobiernan. De aquí ha resultado naturalmente lo que no podía menos de resultar, el desvío, la opinión de una considerable porción del clero español hacia las instituciones políticas que han venido rigiendo a la Nación desde la muerte de Fernando VII; desvío y oposición que tan terribles y funestas consecuencias han causado y aún pueden causar a nuestra desgraciada patria bajo los puntos de vista religioso, social, político y económico.

Respecto al período de facultad, si es cierto que el dogma le exponía profundo y brillantemente, saliendo de allí muy buenos teólogos, también lo es que no marchaban a la misma altura la explicación de la Teología Moral, Hermenéutica, Derecho canónico, Disciplina eclesiástica, Patrología, Oratoria Sagrada, lengua hebrea y Canto llano, siendo casi desconocidas asignaturas tan importantes como la Historia eclesiástica, Teología pastoral, Liturgia, Mística y algunos otros conocimientos útiles, convenientes o necesarios para el buen desempeño del ministerio sacerdotal en las múltiples funciones comprendidas bajo el triple concepto de pastores, maestros y jueces con que deben ser considerados los individuos del clero católico.

Nuestro juicio con relación al profesorado era, y es hoy, altamente favorable, admirando que hiciera lo que hacía, remitiéndose de dos inconvenientes de no pequeña monta, a saber: la carencia de títulos académicos en algunos catedráticos y la falta de estímulo para el buen desempeño de las cátedras por la miserable dotación que tenían señalada. Resultaba de lo primero que asignaturas importantes estaban a cargo de personas desprovistas de títulos académicos, eclesiásticos y civiles, dándose a veces el caso de que alumnos que acababan de terminar, o que aún no habían terminado la carrera, explicasen asignaturas interesantísimas por falta de personal. Era resultado del segundo inconveniente, que catedráticos reputados por la profundidad y solidez de conocimientos que habían llegado a adquirir en determinadas ciencias, dejaban sus cátedras a lo mejor, buscando en la oposición a prebendas desahogada, respetable y respetada posición.

Una conveniente severidad, un rigor oportuno en materia de asistencia, de elecciones y de exámenes; la explicación completa de la generalidad

de las asignaturas, con la anticipación bastante para darles uno o dos repases antes de terminar el curso; el preguntar frecuentemente a los alumnos, adquiriendo un conocimiento claro de su capacidad, aplicación y aprovechamiento, así como también la celebración semanal de academias, en que se contraía el hábito de raciocinar conforme a los sanos preceptos de una lógica vigorosa constituían, a juicio nuestro, un método de enseñanza digno de elogio, superior al que se sigue en los establecimientos del Estado, aún cuando en las relaciones entre profesores y discípulos ejercía demasiada influencia el *magister dixit* de las antiguas escuelas.

Como coronamiento a esta ojeada retrospectiva debemos señalar dos fenómenos, cuyas consecuencias no pueden satisfacer a los amantes de la influencia bienhechora del clero en la vida de la sociedad española.

Consistía el primero en el aislamiento de la casi totalidad de los alumnos con relación al movimiento intelectual contemporáneo en sus manifestaciones científicas, filosóficas, sociales, políticas y literarias; aislamiento que deslucía a estudiantes de reconocido talento y de conocimientos profundos, porque teniendo el cerebro lleno de ideas, sin haber leído más que los libros de texto, casi todos en latín, no sabían formularlas en su lengua nativa con la claridad, la corrección y la elegancia que tan necesarias son en estos tiempos de incesante polémica, de constante discusión, de continuo debate.

¿Qué tiene esto de extraño si siempre estaba cerrada la buena biblioteca del establecimiento, a donde rarisísimamente algún catedrático o algún alma no privilegiada por señaladísima distinción, acudían en consulta?

¿Cómo no había de ser así, cuando no es permitida la suscripción a periódicos, ni aún a los que se llaman por *excelencia católicos*?

El otro fenómeno que observábamos con dolor, era la falta de trato social, porque reprobando como perjudicial y *vilando* todo lo que fuese seglar, prohibiendo rigurosamente la asistencia al teatro, a las tertulias y a los cafés, censurando las reuniones y compañías que no tuviesen por objeto actos piadosos, era natural que los alumnos saliesen de allí, desconociendo el verdadero estado de la sociedad, sus defectos, sus vicios, la manera más eficaz de combatirlos, en una palabra; careciendo de la táctica y de la extrategia para alcan-

zar victorias y triunfos, morales y religiosos sobre individuos de diversas clases sociales, para aplicar oportunamente el procedimiento adecuado a cada caso particular, ora apelando a una severidad conveniente, ora empleando la dulzura, la suavidad, ya intentando convencer, ya procurando persuadir.

¿Qué extraño era que sacerdotes así formados, teniendo a la sociedad por enemiga, huyendo de ella como de un abismo, la combatesen a sangre y fuego, la reprendiesen con dureza, con acritud, con violencia, sin que semejante sistema les diera otro resultado que un resultado contraproducente, el resultado de que la sociedad les negase el respeto y el prestigio que debían inspirarla?

¿Cuántos pueblos han sentido los tristes efectos de ese doble aislamiento, en que han vivido algunos eclesiásticos, durante el tiempo de sus estudios!

Bajo el punto de vista moral no nos satisfacía, ni podía satisfacerlos el régimen a que estaban sometidos los internos, quienes en vez de tener que resignarse a las irritantes desigualdades fundadas solamente en la mayor o menor antigüedad de la *toma de la beca* y en vez de obligarlos a operaciones mecánicas y serviles, ganarían muchísimo no viendo más preexistencias que las nacidas del mérito personal, de la ciencia, de la virtud, y con ser asistidos como en los demás colegios seculares, llevándoles en cambio a la visita de hospitales, de enfermos, de pobres, a ejercer, en una palabra, las obras de misericordia allí donde pudiesen ejercerlas, acostumbrándolos a ver de cerca las llagas morales de la Sociedad.

Como término a nuestro examen crítico diremos que había mucho de imposición de espontaneidad en lo tocante a la recepción de sacramentos y en lo relativo a prácticas piadosas.

Estas observaciones son comunes en mayor o menor grado, salvas honrosas excepciones, a su gran número de establecimientos de esta clase.

De lo que después ha pasado y pasa actualmente en ellos, aunque no tengamos datos ni antecedentes, puede dar idea lo ocurrido en el Seminario de Tuy, en el de Tarragona y en otros muchos que merecen ser tenidos por focos de rebelión, contra los respectivos prelados y contra el poder del Estado.

¿Cuánto ha podido hacerse para evitar estos males!

¿Cuánto se puede hacer para remediarlos!

Sin ánimo, sin propósito, ni intención de lastimar, ni de ofender a nadie, movidos del deseo de que se realicen, en la extensión posible y con la brevedad que el caso requiere, reformas que consideramos urgentísimas, concluimos reproduciendo aquellas palabras del Sagrado Texto: «*Que los que tengan ojos vean y los que tengan oídos oigan.*»

T. MAROTO CANOBA.

REFORMA URGENTE.

En Mayo del 82, las Directoras de las Escuelas Normales elevaron una exposición a las Cortes en petición de la nivelación de sus sueldos con los Directores de las de Maestros, en atención a estar obligadas y cumplir, como éstos, todas las disposiciones y leyes vigentes, como también regirse por los Reglamentos y Programas nuevamente aprobados, llenando en un todo los mismos cargos y servicios que dichos establecimientos de Maestros, con más el tener estas Directoras la vastísima e interminable asignatura de labores con la cual más de cuatro han quedado imposibilitadas de la vista por tan penoso trabajo, así como la responsabilidad que pesa sobre éstas por la delicadeza del sexo; y si se les considera, respecto a la imposición del descuento, como a los Directores, y lo pagan como ellos, ¿no es una anomalía haya una distancia tan notable en su sueldo, siendo tan idénticos sus cargos? ¿O es que las Directoras han de ser las hijas desheredadas o espúreas entre todo el Profesorado de primera y segunda enseñanza?

Las Maestras de instrucción primaria con muy justa razón se las ha considerado acreedoras a la nivelación, no están sujetas a descuento alguno, perciben sus sueldos y la retribución que les pertenece con justicia, tienen premio en el escalafón, y por último, la ley las da derecho para que si tienen la desgracia de imposibilitarse en la enseñanza, previa formación de expediente, pongan sustituta, quedando en su favor la propiedad de la escuela, medio sueldo y la casa si la necesita (todo perfectamente dispuesto en favor de tan dignas funcionarias); empero y para las Directoras de las Escuelas Normales, ¿qué esperanza, qué porvenir les aguarda el día que se imposibiliten, después de una larga serie de años de servicios en tan penosos cargos? Nada, sólo la miseria... ó acogerse a una casa de misericordia.

plorar con toda nuestra alma, el que en este, como en todos los terrenos, en que se agitan entre los hombres opiniones diferentes, el orgullo y la pasión cieguen a éstos de tal modo, que ofusquen las más claras inteligencias, y les hagan sostener como verdades axiomáticas principios ridículamente absurdos, de los cuales no puedan necesariamente deducirse más que desastrosas consecuencias.

Es una verdad innegable, que Dios, principio y fin de todas las cosas, es lo único absoluto que existe y que todo lo demás que de él procede es relativo y contingente, y que por tanto, siendo Dios la única inteligencia absoluta, la única bondad absoluta, y la única perfección absoluta que conocemos, es también la única belleza absoluta; pero así como nuestra inteligencia es un destello de la inteligencia divina, nuestra bondad, una migaja desprendida de la bondad infinita de Dios, y que Él nos concede por un acto de su misericordia, y nuestras perfecciones un débil reflejo de su perfección absoluta; ¿podremos negar, sin temor de incurrir en el desagrado de ese mismo Dios a quien lo debemos todo, que esa belleza exuberante que el universo ofrece a nuestra vista, es un reflejo de la belleza infinita de Dios, que quiere que nos formemos de ella una idea ventajosísima, en vista de la que ha diseminado por todas partes? Si es de todo punto imposible que ni aún el más acérrimo sensualista, pueda negar la existencia de la belleza divina, pues así como la contemplación de cualquiera de los seres creados nos lleva insensiblemente al conocimiento del Creador, así el estudio de la belleza objetiva nos eleva al conocimiento de la belleza absoluta de Dios de la que primera es la débil muestra, ¿cómo es posible que la pasión de Escuela pueda ofuscar a un hombre hasta tal punto, que le haga renunciar al testimonio de sus sentidos y negar en consecuencia la verdad que éstos le comunican? ¿Cómo afirmar que no existe la belleza objetiva, cuando ésta nos sale al paso por todas partes, y nos fascina y nos subyuga, siéndonos imposible muchas veces sustraernos a su tiránico influjo? Pues ¿qué esos mismos sesudos filósofos que la niegan obstinadamente no se han detenido mil veces a contemplarla y habrán entonado himnos en su elogio y aún habrán sentido algún día latir su corazón precipitadamente a im pulsos del atractivo de una insinuante sonrisa, acompañada de la mirada expresiva de unos ojos hechiceros colocados en un rostro ir reprochable?

Renunciemos, pues, los infelices mortales que no pretendemos imponernos a nosotros mismos semejantes con la explicación de teorías místicas, a todos esos exclusivos de Escuela, que sólo conducen al absurdo; y al estudiar la belleza, hagámoslo posible por herma-

nar e-os opuestos principios, verdaderos en el fondo aunque falsos por la intransigencia de sus mantenedores, y deduzcamos siempre de nuestros estudios alguna verdad provechosa, aun cuando para sacarla a flote nos veamos precisados a decir, con permiso de las eminencias científicas cuyos nombres figuran en este escrito, que ni unos ni otros se hallan en lo cierto al hacer de un modo exclusivo las supradichas afirmaciones.

DISERTACIÓN IV.

¿En qué consiste la belleza subjetiva?

Hemos demostrado ya, en la disertación precedente, que existe la belleza objetiva, llamada también real en los preceptos de la Estética, y que tiene, por consiguiente, una base cierta la Escuela sensualista al admitirla, y al confirmar, con el testimonio de los sentidos, sus apreciaciones sensibles; y también hemos dejado entrever la razón que asiste a los idealistas, no para negar la existencia de la belleza objetiva, sino para afirmar que la única belleza absoluta de que nuestra razón puede formarse idea, la posee Dios, único ser que reúne en un grado infinito, y por consiguiente absoluto, la suma de todas las perfecciones imaginables; mas como quiera que las ciencias no pueden cimentarse de un modo exclusivo sobre lo absoluto é ilimitado, en cuyo caso únicamente el Hacedor Supremo sería la verdadera materia posible de todo estudio científico, sino que deben también ocuparse de lo relativo y contingente, como hechas por el hombre, finito y limitado por su naturaleza; de aquí el que nos veamos precisados a buscar un término medio entre esas dos encontradas opiniones, que, siendo como ya hemos dicho, verdaderas en su fondo, nos conducen a un absurdo por el impertinente exclusivismo en que sus mantenedores pretenden encerrarlas.

La belleza objetiva existe, es una proposición de tal índole, que lanzada así al acaso en el seno de una sociedad cualquiera, sería admitida inmediatamente, sin discusión de ningún género, como verdad axiomática. Dios es la única belleza absoluta que puede conce-

MISCELÁNEA.

La Educación nos recuerda una deuda, que no hemos olvidado ciertamente, deuda que solventaremos á satisfacción del colega en cuanto terminemos los artículos sobre enseñanza laica.

Y no como *La Educación* acostumbra, remitiéndonos á este ó al otro autor, que á su juicio ha refutado hasta la saciedad las doctrinas por nosotros sustentadas. Si fuéramos á discutir de ese modo, muy pronto se acabaría la controversia; con citar autores de uno y otro bando, cuestión terminada.

Tenga memoria nuestro compañero para recordar sus deudas, que tal vez encuentre que nos debe algo.

Insiste *La Educación* en que la Memoria del Sr. Morayta está escrita con pésima ortografía.

La enhorabuena á nuestro amigo, porque cuando se apela á semejantes ataques es que no se encuentra otro medio de combatirla y se echa mano de lo primero que se encuentra.

Después de todo, no sabemos si esas faltas á que *La Educación* se refiere son del eminente catedrático ó de los cajistas ó del que copió el trabajo, y después por motivos que desconocemos le ha sido imposible corregir las pruebas.

En cuanto á tener *bula*, no la necesita dicho señor, ni nunca la ha necesitado, ni para escribir bien, ni para ningún otro uso.

Las *bulas* sólo hacen falta á nuestro colega y á los que como él piensan, puesto que le dan un valor que nosotros no le reconocemos.

¿Y cómo no, cuando mediante una *bula* se puede hacer.... hasta lo imposible!

En el próximo Enero se celebrarán oposiciones para proveer escuelas vacantes: En Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza y se anunciarán en Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander.

También ha de proveerse una escuela de niños de Alonso (Huelva), dotada con el haber anual de 1.000 pesetas de sueldo, 1.200 por concepto de retribuciones, 275 para material y casa espaciosa para el maestro, recién construida y propiedad de aquel municipio.

La plaza de Regente, que ha quedado vacante en la escuela Normal de maestros de Albacete, por defunción del que la desempeñaba, está dotada con 1.666,66 pesetas, casa y retribuciones, y se proveerá por concurso por haberlo sido á oposición la última vez.

En Búrgos existe el propósito de crear una escuela Normal de Maestras.

En el próximo mes se anunciarán para oposición las escuelas de la provincia de Toledo siguientes: La de niños de Huerta, San Pablo, La Estrella y Mejorada. De niñas la de Nombela.

La Educación, con la buena intención que le distingue hace su apología, como la haría un niño que hubiera perdido á su abuelita.

No censuramos este sistema, que no es nuevo en España, pero ya que lo emplea debía dejar á sus colegas y no venirse con indirectas del padre Cobos que á nada conducen más que á retratar al colega, no con los bellos colores que tanto empeño tiene en hacer resaltar, sino precisamente con los más negros y poco apetecibles.

Es mal sistema, querido compañero. Se le vé á Vd. venir desde un kilómetro, y eso que se pierde Vd. de vista.

¡Pícaras suscripciones! Son tan torpes los maestros que á pesar del reclamo no comprenden la bondad de *La Educación*, la perpetuidad de su Director, y la excelencia de sus doctrinas.

No desmaye el constante colega; siga su campaña; enumere de nuevo los defectos de que están llenos sus compañeros; haga una vez más su panegírico y.... quién sabe, tal vez no está lejano el día en que recoja sazonado fruto, como premio de su caritativa propaganda.

En los círculos políticos se comenta mucho la aptitud de Romero Robledo y sus húsares, en

vista del ascendiente que ha adquirido Pidal, la condescendencia de Cánovas y la verdadera plaga de mestizos que llenan los Ministerios, comiendo á dos carrillos del presupuesto.

Cánovas conoce la gravedad del conflicto y trata de calmar al Pollo. Pero éste, convencido de su poder, no tardará en darle un disgusto serio.

También trae cuidadoso y en extremo desasosegado al jefe del Gobierno, la llegada de D. Manuel Silvela, su reserva y sobre todo las atenciones de que ha sido objeto en el palacio de la plaza de Oriente.

No cabe duda que la cuestión Universitaria ha de ser el caballo de batalla en la próxima legislación; y como precisamente sobre este asunto guarda significativo silencio nuestro embajador en París, al Sr. Cánovas no le llega la camisa al cuerpo.

Hemos de presenciar grandes cosas, y esas visiones y tendencias que existen dentro del partido conservador, y que en vano tratan de ocultar los periódicos oficiales, se pondrán de manifiesto, descubriéndose al fin la indisciplina, el verdadero caos en que se agita y vive el partido gobernante.

Para cubrir la vacante que ha ocurrido en Lugo por fallecimiento de D. Juan Goy Peinó, aquel Ayuntamiento ha señalado como haber del Auxiliar de la Escuela práctica la cantidad fabulosa de 833 pesetas y 25 céntimos sin casa ni retribuciones. ¡Qué canongía para un procurador y alcalde que la deseaba! ¿Será desprendido y pródigo el Excmo. Ayuntamiento de Lugo? Nada de eso; sabe economizar.

Los auxiliares deben tener, cuando ménos, la mitad del haber de los regentes respectivos sin perjuicio del aumento que estimaren los ayuntamientos; pero el de Lugo rebaja, no aumenta; y, no se olvide que tal plaza estuvo dotada con 1.875 pesetas y considerada como escuela elemental durante más de diez años.

¿A virtud de qué expediente rebaja por sí, y ante sí, la categoría y haber de la plaza que desempeñó D. Juan Goy? ¿Cree el Ayuntamiento de Lugo que puede vivir un maestro con 833 pesetas y 25 céntimos?

Si dicha plaza no ha sido considerada como escuela elemental para los efectos de la ley, ¿qué escuelas sostuvo dentro de la población y barrios de San Roque, Puerta-Falsa, Recatelo y Puente?

El Rectorado de Santiago, antes de aprobar el anuncio de la vacante, debe fijar su atención en el escaso amor que demuestra tener á los maestros y escuelas el Ayuntamiento lucense.

Llamamos la atención de la Dirección general.

Nuestro querido amigo el ilustrado escritor y joven poeta, D. Acacio Cáceres Prast, saldrá uno de estos días para Extremadura, con objeto de visitar lo más notable de aquella provincia y reunir datos y curiosidades con que formar el tomo dedicado á «Extremadura» que ha de publicar la casa de los Sres. Cortezo y Compañía, quienes le han dado el encargo para que figure en su biblioteca, «España, sus monumentos y Artes.»

VARIEDADES.

Nocturnos.

Se acerca el invierno y con él la época de las reuniones más ó ménos *curativas* (derivado de *cursi*.)

El frío hace á los hombres sociables, en el sentido *agrupativo* de la palabra. Esto último no será castellano, pero es verdad.

Muchas señoras se quedan en casa para recibir á sus amigos. Otras se quedan en casa para recibir más de un disgusto si las visita el casero.

Por último, algunos caballeros *báquicos* se quedan en la calle y al día siguiente se quedan en ayunas.

Pero en fin, todo es quedarse, siquiera sea con un palmo de narices.

No hace muchos días asistimos á una de estas *matinées nocturnas*, como las llama cierta señorita andaluza con vistas de francesa.

Un piano contemporáneo de Fernando VII era el instrumento favorito y único de la reunión.

La señorita de la casa, joven de 40 años, hizo el *gasto*, interpretando las concepciones musicales de Offenbach y Juan Brava.

—Es una profesora,—decía la mamá de la *polita*—toca con mucho sentimiento.

—Sí,—respondió un contestulio,—con mucho sentimiento.... de los que escuchamos.

Entre la *escogida* sociedad encontrábase una diva de doble con trenza postiza.

—Julita, ¿me hace Vd. el obsequio de cantar alguna cosa?

—¡Ay Pepe! Lo siento mucho, pero estoy constipada; porque como yo soy tan aficionada á los espectáculos sublimes, pasé anoche dos horas al *balcon* contemplando la luna que vomitaba estrellas, y cogí un resfriado de *moqui de pavi*.

—¡Que ocurra! Pero sin embargo, pruebe usted....

Julita se acerca por fin al piano y canta la siguiente petenera, poniendo los ojos en blanco:

Señor alcalde mayor

No prenda usted á los ladrones,

Que San Dimas fué ladrón

Y está en el Cielo hecho un conde.

—Me he equivocado, me he equivocado—exclama la cantatriz;—no me acordaba del final de la copla, y como yo no me apuro por nada....

—¡Ah! ¡Ah! Sublime; es Vd. una breva.

—¿Cómo?

—Quiero decir que puede Vd. hacerle la competencia al inmortal Juan Brava.

—Vamos, Julita—dice un pollo—ahora cante Vd. algún trozo....

—¡Caballero!

—Sí, algún trozo de ópera.

—¡Ah! La cosa *varaa*; digo, varía.

Y Julita comienza á lanzar gritos desentonados y á hacer contorsiones con todo el cuerpo, terminando con un suspiro capaz de apagar la llama de diez velones.

—Aplausos, plácemes, etc., etc.

—¡Ea! basta de *cante*—exclama una jamona;—ahora toca su turno á los juegos de prendas.

La proposición es aceptada por unanimidad y se procede á apurar una letra; la C.

Los nombres más retumbantes y poéticos salen de los labios de aquellos individuos.

—Cupido.

—Cílope.

—Céres.

—Zanahoria—dice una jamona creyendo que aquella palabra se escribe con C.

—¡Prenda! ¡Prenda!

La jamona se resiste, pero un literato que estaba presente la convence diciendo:

—Señora, zanahoria se escribe con Z y no con C, porque siendo una legumbre que está debajo de la tierra, es decir, en la última parte de la planta, es natural que se escriba con la última letra del alfabeto.

La señora quedó convencida.

Continuaron *apurando* la letra C, hasta que un poeta muy *guason* exclamó cuando llegó su turno: *curtileria*.

La reunión se disolvió inmediatamente.

LICENCIADO VIBRIERAS.

ADIOS Á SEVILLA.

¡Adios! Sevilla hermosa, ciudad de los amores,
Que anhela soñadora el alma juvenil;
Amores encarnados en rostros de belleza
Y en pechos palpitantes de ardiente frenesí.

¡Adios! Sevilla hermosa, jamás bien ponderada;
Edén de las delicias que sueña el oriental;
Y pueblan tus jardines lindísimas mujeres,
De gracia delicada, del nardo y azahar.

En esas primaveras de flores y alegrías,
Y al fuego de esos rayos de fulgurante sol,
Debajo de ese cielo risueño y transparente
Sintió amorosa llama mi joven corazón.

¡Quién cuenta los delirios de amor y de ventura,
Que levantó en mi mente un ángel de ese edén!
¡Quién cuenta los anhelos que en esas primaveras
Pasara el pecho amante y codicioso del!

¡Adios! bella Sevilla, adios, desde mi alma;
Que tú fuiste testigo de tiempo muy feliz;
Adios, porque en tu seno de amores y deleites,
De amores y deleites la dicha conocí.

Debajo esos naranjos y enmedio esos jardines
La mente vislumbra mi ansiado porvenir,
Y alaba alcázar bello, más bello que tu alcázar,
Cercado de las flores de tu mejor jardín.

Y en él la ninfa amada, radiante de alegría,
Miré yo venturoso con indecible afán;
Y unidos por la dicha, bajáramos al Bétis
Á ver la clara luna mirarse en el cristal.

Debajo esos naranjos y enmedio esos jardines
Mi espíritu, sereno, solía meditar;
Y entrando en los problemas, buscaba soluciones,
Que dieran mayor dicha aquesta humanidad.

Enmedio esa natura de exuberante gala,
Mi espíritu sensible sintió su esplendor;
Y, luego, sublimado, cual águila gigante,
Voló hasta las alturas del inefable Sér.

Si el velo de tristura nublaba mi existencia
Allá en mis ansiedades por bien más ideal,
Y el pecho me asfixiaba tenaz melancolía,
Mirando á tu azul puro lograba á respirar.

Que al ver tus horizontes de luz y poesía,
Espejos de tu hermoso y deslumbrante sol,
Las brumas de mi alma miraba disiparse
Y á veces convertirse en mágico vapor.

El sol te dá sus rayos, la luna sus hechizos,
La bóveda del cielo su encantador azul;
Las flores su fragancia, la brisa sus halagos,
Y arrullan tus amores los cantos y el laúd.

Tesoro de grandezas, feliz cuna de ingenios,
La estatua de tu fama ostenta de escabel
Tu Bétis y Cartuja, tu alcázar y Giralda,
Y tantas maravillas, que son tu encanto y prez.

De lauros inmortales de Rioja y los Herreras,
Las Casas y Velazquez, Murillo y Montañés,
Roldán, Daoiz y Alcázar, de Becquer y de tantos!...
Se teje la corona que ciñes á tu sien.

HONORIO MEREDIZ.

BIBLIOGRAFÍA.

El núm. 51 de *Industria é Inventiones*, interesante revista industrial dedicada al estudio de las ciencias, artes, legislación y comercio en sus relaciones con la industria y la agricultura, contiene el siguiente sumario:

«Saneamiento de las poblaciones, VII (continuación).—Hay necesidad de crear unas ordenanzas municipales para todos los pueblos de Cataluña, á fin de evitar las explosiones de las calderas de vapor y reglamentar las industrias, por D. G. J. de Guillen García.—El grisou, su composición, naturaleza y propiedades.—Medios puestos en práctica para evitar sus explosiones en las minas de hulla.—Polea loca de Davies (con grabado).—Poleas con centro de hierro ondulado (con grabado).—La Exposición de Nueva Orleans.—Noticias varias.—Parte Oficial.—Ministerio de Fomento.—Relación de las patentes de invención de que se ha tomado razón en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1884.—Extracto de la *Gaceta* del 7 al 10 de Diciembre.»

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con láminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripción tan sólo 18 pesetas al año.

Hemos recibido el *Album Infantil*, cuentos, máximas y enseñanzas en prosa y verso, ilustrado con 90 láminas y viñetas, que al precio de 1,50 pesetas ha puesto recientemente á la venta su autor, el conocido escritor Sr. Ossorio y Bernard.

Es un librito en extremo interesante y útil; pues además del recreo y curiosidad que ha de despertar en los adolescentes, encierra máximas morales, escritas con gran sencillez y tino, que servirán, á no dudarlo, para ir modelando esos tiernos corazoncitos, al mismo tiempo que les revela multitud de cosas sin grande esfuerzo de su naciente inteligencia.

El Sr. Ossorio y Bernard tiene bien conocido el asunto de su obra, sabe para quién escribe y es antiguo y acreditado escritor. La *Moral Infantil*, las *Lecturas de la Infancia* y sus *Cartas sobre economía política*... etc., etc., son otras tantas obras tan necesarias como provechosas que han dado á conocer á su autor, mereciendo los elogios unánimes de la prensa del ramo.

El *Album Infantil*, última producción del señor Ossorio, nos agrada en extremo, y veríamos con gusto lo adoptaran en las Escuelas, seguros de los buenos resultados.

Nos ha visitado también el *Album del Corte y de la Moda*, que bajo la dirección de D. Juan Ortega, vé la luz pública en Valladolid.

Tan curiosa *Revista* de corte matemático decimal de trajes, es en extremo interesante y útil tanto á modistas como á señoras y señoritas.

Hemos recibido el núm. 101 del periódico de labores *La Bordadora*, que recomendamos nuevamente al bello sexo y al público en general por la gran colección de elegantes y variados dibujos, haciendo especial mención de un magnífico surtido de muestras encaje de diferentes gustos que viene á completar y embellecer la citada publicación.

Redacción y Administración, Escudillers, 55, principal.

CRÓNICA TEATRAL.

TEATRO REAL.—Con verdadera impaciencia aguardaban los aficionados la noche del jueves último. Así es que apenas se abrió el teatro, las anchurosas escaleras se vieron invadidas por numerosa y escogida concurrencia que con precipitación subían á cojer sitio conveniente que

les permitiera saborear á placer el gran acontecimiento que se preparaba.

En un momento, patio, palcos, asientos de idem y paraíso se vieron cubiertos de espectadores impacientes, que de mil modos significaban sus deseos porque principiara la representación.

Un espectador que estaba á nuestro lado y que por su exterior acusaba á la legua su procedencia, nos preguntó si todas las noches había un lleno tan completo. Satisficimos su pregunta contestando negativamente por medio de un monosílabo por terminar más pronto, pero no habíamos contado con la pesadez de nuestro vecino que una vez más nos interrogó. Con objeto de que nos dejara tranquilos, hubimos de decirle que la causa de tanta aglomeración obedecía al debut de la Sra. Sembrich, y con esto pudimos calmar su curiosidad, aunque por el gesto que hizo al escucharnos comprendimos que no nos había entendido.

Por fin, la orquesta hace sonar sus primeros acordes, se levanta el telón y comienza la representación de *Lucia*. El barítono Sr. Battistini principia el *allegro* del aria de Asthon, cuan-

do un murmullo atronador estalla en el paraíso. En un principio, desde las butacas y los palcos no se dan cuenta del motivo de la alarma, atribuyéndola los más á fuego; sin embargo, de todos lados se alzan voces de ¡calma! ¡calma! ¡no es nada! ¡jórden! ¡jórden! Por último, después de algunos minutos volvió á reanudarse la representación, volviendo el teatro á su completo silencio en la mutación de escena, al empezar el preludio de las arpas.

El origen del alboroto fué producido por un temblor de tierra que hizo temer á los que estaban en las alturas que el teatro se derrumbaba.

Al presentarse en el palco escénico la señora Sembrich, fué saludada por una nutrida salva de aplausos que se repitió cuando la diva terminó el andante del aria *regnaba nel silenzio*, en el *allegro* y al acabar el dúo del primer acto.

En el rondó del tercer acto se repitieron los aplausos y bravos hasta el delirio, teniendo que salir cinco veces á escena.

Si mucho nos gustó la temporada anterior, más nos ha agradado ahora taa eminente diva.

El Sr. Signoretti, cantó con admirable afinación, desempeñando cumplidamente la parte de

Edgardo y mereciendo justos elogios en el aria final.

El Sr. Battistini no hizo desmerecer la representación.

Los coros y la orquesta como siempre.

CANIGA.

CORRESPONDENCIA.

Getafe.—D. P. C. S.—Queda abonada suscripción hasta Diciembre 85.

Anzuola.—D. J. C. T.—Abonada suscripción hasta 30 de Junio 85. Se le remitió su pedido.

Lugo.—D. V. P. S.—Recibido importe de suscripción á fin de Setiembre 85.

Valdearros.—En nuestro poder su libranza, importe suscripción hasta fin Diciembre 84. No las merece, y sabe nos tiene á su disposición.

Barraco.—D. T. de A. D.—Queda abonada suscripción hasta fin de Marzo del 85.

Valladolid.—D. J. O.—Abonada suscripción y anuncio hasta fin de Diciembre 85. El resto lo entregaremos á la persona que nos indica. Estamos, como siempre, á su disposición.

Madrid 1884.—Imp. de Ramon Angulo, San Vicente Baja, 63

ANUNCIOS

LISTA DE LAS OBRAS

cuya adquisición por valor de 25 pesetas, en la Administración de LA DEFENSA, dá derecho á la suscripción gratuita por un año del mencionado periódico.

- 1.ª *Nociones generales de Gramática Castellana*, por D. Julian Lopez y Candel. —Precio del ejemplar, una peseta; docena, 11 id.
- 2.ª *Breve tratado de Aritmética*, por el mismo.—Ejemplar, 0'75 pesetas; docena, 8 id.
- 3.ª *Tratado de urbanidad ó principios de educación*, por el mismo, para las escuelas de niños.—Ejemplar, 0'75 pesetas; docena, 8 id.
- 4.ª El mismo para las Escuelas de niñas, por el mismo.—Ejemplar, 0'75; docena, 8 id.
- 5.ª *Lecciones de Industria*, por el mismo.—Ejemplar, 0'75 pesetas, docena, 6 id.
- 6.ª *Lecciones de Comercio*, por el mismo.—Ejemplar, 0'50 pesetas; docena, 6 id.
- 7.ª *Geografía*, de D. José María Pontes.—Ejemplar, 0'75 y 8'50 docena; *Narraciones históricas ó colección de hechos heroicos, rasgos notables y virtudes de los españoles*.—Ejemplar, 75 céntimos; docena, 7'50 pesetas.
- 8.ª *Historia Sagrada*, por Izquierdo.—Ejemplar, 0'50 y 5'50 docena.
- 9.ª *Historia de España*, por el mismo.—Ejemplar, 0'50 y 5'50 docena.
- 10.ª *Prontuario de higiene y economía domestica*, por id.—Ejemplar, 0'50 y 5'50 docena.
- 11.ª *Aritmética popular*, por id.—Ejemplar, 0'50 y 5'50 docena.
- 12.ª *El Niño piadoso ó nuevo Martines de la Rosa*, por id.—Ejemplar, 0'50 y 5'50 docena.
- 13.ª *Cuaderno de sistema métrico; id. de Prosodia y Ortografía*, por D. F. García Dato.—Ejemplar, 30 céntimos; docena, 2 pesetas.
- 14.ª *Principio de moral universal*, por id.—Ejemplar, 2 pesetas y 22 docena.
- 15.ª *Lecciones de Fisiología é higiene*, por id.—Ejemplar, 3 pesetas y 20 docena.
- 16.ª *Método completo de lectura*, por id.—Ejemplar, 0'32 y 3'80 docena.
- 17.ª *Primera parte del mismo método*.—Ejemplar, 0'15 y 0'60 docena.
- 18.ª *Segunda parte de idem, ó Cateo*.—Ejemplar, 0'25 y 2'70 docena.
- 19.ª *Colección de siete carteles*, por el mismo autor.—Una peseta.
- A los que deseen encartado el *Niño piadoso*, se les facilitará á 0'32 y 70 pesetas.
- 21.ª *Método objetivo de lectura*, por D. Timoteo Alfaro.—Al precio de medio real la primera parte é igual precio la segunda.
- 22.ª *El corazón de una mujer*, por el mismo autor.—Ejemplar, 0'30 céntimos de peseta.
- 23.ª *Colección legislativa*, por D. Pedro Ferrer y Rivero.—Ejemplar, 6 pesetas.
- 24.ª *Geografía*, por D. Juan Francisco Gascón.—Ejemplar, 0'75.
- 25.ª *Aritmética*, por D. Antonio Andres del Villar.—Ejemplar, 0'50 en rústica y 0'75 encartado.
- 26.ª *Noriones de Geometría*, 0'40 céntimos de pesetas; de *Geografía de Guipúzcoa*, 20; *Geografía*, 40; *Historia de España*, 35; *Aritmética para las Escuelas de Artes y Oficios*, 1'50; *Resena histórico-geográfica de Madrid*, 30 céntimos, todas por Engenio García.
- 27.ª *Jugetes literarios y Nuevo Cateo*, por Monroy.—Ejemplar, 1 psta el primero y 2 el segundo.
- 28.ª *Cortilla*, por id., dividida en tres partes, á 50 céntimos de peseta cada una. En 15 carteles dobles, 2 pesetas.
- 29.ª *Cuentos morales*, por Vidal, y 36 *Cuentos del Pastor*, por C. Collado, una peseta cada uno.
- 30.ª *Aritmética y Geometría*, por Mateo García.—Ejemplar, 25 y 50 céntimos.
- 31.ª *La Biblioteca enciclopédica popular*, por Estrada, una peseta tomo.
- 32.ª *La Revista de Conocimientos Útiles*, por id., 10 pesetas al año.
- 33.ª *Silabario práctico*, por Comendador, una peseta docena la primera parte y 1'50 la segunda.—Carteles, 2 pesetas.
- 34.ª *Silabario metódico*, por D. F. Ruiz de Morote, Regente de la Normal Superior de Maestros de Ciudad Real; 1'25 pesetas docena.
- 35.ª Idem parte primera, por id.; 0'75 pesetas docena. En colección de nueve carteles con gruesos y hermosos tipos, colección 2 pesetas.
- 36.ª *Cateo metódico*, por el mismo, docena 4 pesetas.
- 37.ª *Cuadro de numeración hablada y escrita*, 4 pesetas ejemplar.
- 38.ª *Cuadernos contadores de Aritmética teórico-práctica* con multitud de ingeniosos problemas, por el mismo. Cuatro series en diez números de á pliego, una peseta docena. Por colecciones nueve.
- 39.ª *Geometría y dibujo lineal* con las figuras correspondientes, por id., seis pesetas docena.
- 40.ª *Geometría universal*, con mapas iluminados, por id., 10 pesetas. Con mapas en negro, 7'50 pesetas.
- 41.ª *Registro general de matrícula, clasificación, asistencia, aplicación y retribuciones*, lit. grabado, 7'50 pesetas.
- 42.ª *Gramática Castellana*, por el mismo autor, comprende: Analogía, Sintaxis, Análisis lógico y Ortografía en sus tres partes, 7'50 pesetas docena.
- 43.ª *Listas diarias de asistencia y aplicación*, auxiliares del Registro, 1'25 pesetas mano.
- 44.ª *Ortografía castellana*, por el mismo, metodizada para facilitar la batahola de sus inconformes reglas, 5'50 pesetas docena.
- 45.ª *Escritura metódica*, dividida en 14 grados, puestas en 11 pliegos, y dos de letra gótica y redondilla, 8'50 pesetas resma.
- 46.ª *Lecturas infantiles sobre la naturaleza*, por Matilde del Real y Mijares.—Precio del ejemplar: una peseta en Madrid, 1'25 en provincias.
- Los señores Profesores que por conducto de esta Administración toman por valor de 50 pesetas en cualquier librería de esta capital, recibirán también el periódico gratis durante un año.

OBRAS DE D. PATRICIO NAVEIRA.

- 46.ª *Registro litografiado de matrícula, comportamiento y clasificación*, por don Patricio Naveira. Método sencillo para llevar en una sola hora los progresos y méritos del alumno en todas las asignaturas; con un certificado al final para su condecoración y adelantamiento al salir de la Escuela. Un tomo de 100 hojas, en ho-

landesa, para 200 niños, 3 pesetas; de 200, para 400, 4'50 pesetas.—También hay cuadernos de 50 hojas para 100 niños, á peseta cada uno.

47.ª *Aritmética completa de niños*, notable por su sencillez.—Docena, 6 pesetas.

48.ª *Definiciones para las primeras secciones* por id. 1'50 docena.

49.ª *Ejercicios graduales de escritura al dictado*; por su medio, se consigue que la clase del dictado pueda ser general, del mismo autor; docena, 9 pesetas.

50.ª *Método racional de lectura*, por el mismo. Es enteramente nuevo y original á la vez que el más completo de los publicados, á pesar de estar reducido á ocho lecciones; primera parte, docena, una peseta; segunda id. una peseta; tercera idem ó cateo, docena 6 pesetas.

51.ª *Programas detallados de todas las asignaturas*, divididos en ocho secciones, por id.; 3 pesetas docena.

52.ª *Aparato de matrícula y clasificación*, por el mismo; de pino, 20 pesetas, de caoba, 50. Tarjetas para su uso, 2 pesetas ciento.

53.ª *Catecismo de moral*, del mismo autor; adoptado en muchas escuelas de ambos sexos, por el laconismo y precisión de sus definiciones; docena, 3 pesetas. Encuadernado en holandesa con lujosas tapas para que sirva de premio, 4'75.

54.ª *Compendio de Geografía universal y particular de España*, por id., 9 pesetas docena. *Geografía particular de España*, 3 pesetas docena.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.....	2 pesetas les 400 gramos
Puerto-Rico y Caracollillo.....	2'50
Puerto-Rico y Moka.....	3
Moka puro.....	4

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13.

LA URBANA

A PRIMA FIJA

Contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

Establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1858.

CALLE LE PELIETER, NÚM. 8.

ESPOZ Y MINA, 6, PRINCIPAL, MADRID

GUÍA DEL ESCRIBIENTE

VOCABULARIO DE TODAS LAS PALABRAS EQUIVOCAS Y HOMÓFONAS DE ESCRITURA DUDOSA DE LA LENGUA CASTELLANA, CON REGLAS DE ORTOGRAFÍA

por DON JUAN MACHO MORENO

Obra de suma utilidad para el Magisterio y para toda clase de escribientes. Á una peseta en rústica, y á 1'25 en cartón.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de LA DEFENSA.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

por el mismo autor. Á 80 céntimos ejemplar

Contiene la exposición y defensa de las últimas reglas del acento, y un interesante é instructiva polémica. Se vende en los mismos puntos que la obra anterior. Se remite por el correo.

PROGRAMAS GENERALES

de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza

Estos programas, aprobados por Real orden de 30 de Noviembre último, se venden en las librerías de Hernando y Sobrino y en la Administración de este periódico, al precio de 15 céntimos de peseta cada ejemplar.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Conjugación completa de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso; por D. Fernando Gomez de Salazar.—Tercera edición corregida.—Véndese en Madrid, librería de Hernando.—Precio: una peseta.

LECCIONES

de COSAS SOBRE PRIMERAS MATERIAS INDUSTRIALES.

Obra escrita para uso de las escuelas, por doña Purificación Feltzer y Munition, Maestra superior, Institutzir y Profesora de los Jardines de la Infancia. Véndese en la Administración de este periódico al precio de una peseta ejemplar.

Cuaderno de sistema métrico, para uso de las escuelas de primera enseñanza por D. Fermín García Denoso-Maestro Normal.

Hállase de venta en las principales librerías y en la Redacción de este periódico á 30 céntimos el ejemplar y dos pesetas docena.

Cuaderno de Prosodia y Ortografía, para uso de las escuelas de primera enseñanza, por el mismo autor. Véndese en los mismos puntos y á iguales precios.